

Guayaquil, 5 de abril de 2013

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

En cumplimiento con la normativa vigente, donde entre otras cosas, obliga a las compañías a presentar sus estados financieros aprobados por la Junta General de Accionistas, hasta el primer cuatrimestre de cada año, me permito informar que la mencionada junta de la compañía que represento MIDDEN VAN DE WERELD S. A. expediente N° 124517; en asamblea llevada a cabo el 4 de abril de 2013 ha resuelto lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros por el período 2012, presentados por la gerencia de la compañía, así como su respectivo informe.

DECLARACIÓN: Como administrador de la compañía, declaro que me responsabilizo por la veracidad de la información proporcionada en la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables.

Agradezco por su atención y colaboración.

Atentamente,



Ivo Willem Otto Boudewijn Ravelli  
Gerente General